

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-31/17, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL Y ARTÍCULOS DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS CENTRALIZADAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, SOLICITADOS POR LA PROVEEDURÍA MUNICIPAL, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo el día **28 de Agosto de 2017**, en las oficinas de la Proveeduría Municipal, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **veintitrés (23) de Agosto de 2017**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M. 31/17, relativa a la adquisición de artículos de oficina y papelería para las distintas dependencias del Municipio de Chihuahua, solicitados por la Proveeduría Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor.
2. Con fecha **veintiocho (28) de Agosto de 2017**, se realizó la recepción y apertura de propuestas de la presente licitación, acto en el cual se recibieron para revisión detallada la propuesta del siguiente participante: **EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las propuestas aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

EL ALMACEN PAPELERIA, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **1 y 2**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, y de conformidad con el ANEXO 6 PROPUESTA TECNICA, los bienes que oferta, cumplen con lo solicitado por la convocante, encontrándose que los bienes ofertados cumplen con el requerimiento de las bases de la licitación.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **1 y 2**.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, y en base a las propuestas técnicas y económicas se sugiere al Comité de Compras se adjudiquen las partidas respectivas de la siguiente manera:

Se adjudique la **partida 1**, relativa a la adquisición de diversos artículos de oficina, tales como folder c/broche t/carta color amarillo, marcador punto mediano negro, entre otros a favor de **EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.** para un contrato abierto, según el monto total de la partida de \$12,058.75 MXN.

Se adjudique la **partida 2**, relativa a la adquisición de papel bond t/carta blanco mínima de 92, peso de 90g/m2, paquete con 500, favor de **EL ALMACÉN PAPELERÍA, S.A. DE C.V.**, para un contrato abierto, según el monto total de la partida de \$91.06 MXN

ATENTAMENTE



C.P. y M.B.A. **HAYDEE MALDONADO RAMIREZ**
PROVEEDORA MUNICIPAL
OFICIALÍA MAYOR.